



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Ajedrez el día 1 de diciembre de 2024, a las 12:00 h, en el HOTEL CHAMARTIN THE ONE, c/. Agustín de Foxá, s/n, 28036 MADRID, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Informe de la Comisión Jurídica.
4. Elección de Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva
5. Código de Buen Gobierno
6. Aprobación, si procede, de la Memoria Actividades 2023.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Cuentas Anuales y liquidación Presupuesto 2023
8. Aprobación, si procede, de la Remuneración anual del Sr. Presidente.
9. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2025.
10. Aprobación, si procede, de los precios y cuotas de las Licencias 2025.
11. Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo 2025.
12. Propuestas de los miembros de la Asamblea.
13. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente: Javier Ochoa de Echagüen Estibález

Federaciones Autonómicas:

Federación	Representante
Federación Andaluza de Ajedrez	Javier Rubio Doblas
Federación de Ajedrez del Principado de Asturias	Sergio Arias Torio
Federación Canaria de Ajedrez	José Carlos Martín Rodríguez
Federación Catalana de Ajedrez	José C. Viñas Racionero
Federación Cántabra de Ajedrez	Miguel Ángel Muela Muela
Federación de Ajedrez de Castilla y León	Amador González De la Nava
Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha	Facundo Castelli
Federación Extremeña de Ajedrez	Marc Costa Jutglar
Federación Gallega de Ajedrez	Gaspar Pérez Carnero
Federación Madrileña de Ajedrez	Agustín García Horcajo
Federación Melillense de Ajedrez	José Francisco García Avila
Federación Navarra de Ajedrez	Joaquín Pérez-Seoane Garrido
Federación Riojana de Ajedrez	Gabriel Aragón Ramos
Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana	Emilio González Gómez
Federación Vasca de Ajedrez	Miguel Ángel Muela Pérez



Estamento de Clubes:

CLUB	Representante
METRO CLUB MARBELLA	Remedios Mena Chicón
REINA BRILLANTE, C.D.	María Julia Peregrina Moles
VILLA DE LA ZUBIA, C.A.	Santiago Jurado Muñoz
L'AURORA ESTADILLA	Antonio López Pardo
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA, C.D.	Alfonso Del Valle Rosas
MEGAESCACS CALVIA-EBA	Vicente Díez Cabeza
AL SHAH MAT LOS REALEJOS	José Carlos De León Rodríguez
GRANDAMA, C.A.	María del Rosario Almeida Sánchez
BARBERA, C.E.	Marina Ponsa Alcubierre
BARCELONA, C.E.	Juan Manuel Sánchez López
LLINARS, C.E.	Ana Bonals Roca
SOCIEDAD CORAL COLÓN	Pere Reginaldo Huix
SALCEDO AJEDREZ, C.D.B.	Pedro María Pastor Pons
SOLVAY, C.A.	Fernandez Fernandez, Juan Carlos
PROMESAS DE VALLADOLID, C.A.	Rodríguez Urdiales, Carlos
CIUDAD REAL, C.D.A.	Ángel Espinosa Aranda
ALBATROS, C.A.	Enrique Galardo Retortillo
Fontecarmoa, C.X.	Ángel Fco. Vilas Fernández
COLLADO VILLALBA, C.A.	Jesús Cao Armillas
DIAGONAL ALCORCÓN, C.D.	Pérez Bruni, Alfredo
MÓSTOLES, A.D.	Noemí Martínez Hernández
VIRGEN DE ATOCHA, C.A.	Alán Rives Higuera
PEÑA BARCELONISTA DE MELILLA	Pedro Iglesias Bueno
BENIAJAN, C.A.	Rafael Pujante Martínez
AJEDREZ ALCOY, C.E.	Ana Pastor Jordà
GAMBITO BENIMACLET, C.E.	Jaime Gomar Fas
QUART, C.E.	Ramón García Pérez
SILLA, C.E.	José Antonio García Domingo
GROS XAKE TALDEA	Lukas Iruretagoiena Pascual
SESTAO, X.T.	Álvaro Albaina Álvarez

Estamento de Deportistas:

Guerrero Romero, Antonio
Lorente Serrano, Rosa Adela
González Fernández, Alicia
Ayza León, David
Cano Sevilla, Iván
Martín Pérez, Laura
Torrents Busquet, Foix
Ruiz Maraña, Alejandro
Rodríguez García, Miguel



Alcaraz Soriano, Ángela
Buendía Pinar, Álvaro
López Rodríguez, Walter
Pablos Tenrero, Raquel
Pérez González, José Manuel
Vazquez Igarza, Renier
Mohamed García, Ismael
Jiménez Fernández, Rebeca
Huerga Leache, Mikel
Erades Berenguer, Ana
Gerona Maura, Jesús
Guadamuro Torrente, Ana Isabel
Galván Cipriani, Viviana
Guilló Longares, Cecilia
Rodríguez Redondo, Adhara

Estamento de Técnicos:

Castro Girona, Pablo
González Pruneda, Arturo José
Gutiérrez Castillo, Paloma
Jiménez Martínez, Jose Vicente
Oms Pallisé, Josep
Ramos Vizueté, Miguel
Suárez Roa, José Francisco
Valmaña Cantó, Jaime
Alsina Leal, Daniel
De La Villa García, Jesús María
Magem Badals, Jordi
Sión Castro, Marcelino

Estamento de Árbitros:

Curto Rodríguez, Ricardo
De La Cruz Chumillas, Valerio
Maldonado Valdivia, Germán
Martínez González, María Asunción
Mena Sarasola, Jesús
Pérez Trapero, Antonio

Asisten también, con voz y sin voto:

Junta Directiva: Cristóbal Ramo Frontiñán (Vicepresidente), Santiago Andreu López (vocal) y Teresa Muñoz Muñoz (vocal).

Secretario General: Ramon Padullés Argerich.



Toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando lo siguiente:

Lo primero, daros la bienvenida en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio, y agradecer el que hayáis asumido la responsabilidad de formar parte de la Asamblea de la Federación Española de Ajedrez para este nuevo periodo que comienza hoy y que durará hasta el año 2028, así como el apoyo y la confianza brindada para que el equipo directivo y yo mismo sigamos gestionando la FEDA estos próximos años.

Quiero destacar el hecho de que en 2027 se celebrará el centenario de la fundación de la FEDA, evento que prepararemos adecuadamente.

Antes de comenzar con el Orden del Día, quería recordar a algunos compañeros que por desgracia nos han dejado en estos meses pasados.

Comenzaré por **Marco Marino Bravo**, de Asturias.

Marco tuvo siempre una gran pasión con nuestro deporte que fue más allá del tablero y que le convirtió en un destacado organizador y árbitro. Y a todo esto hay que añadirle el compromiso con su club, el Grupo Covadonga de Gijón, al que ayudó a estar siempre entre los mejores y con la Federación Asturiana, en la que ocupó varios cargos con distintas directivas, entre ellos el de tesorero en unos momentos críticos que se vivieron en dicha federación. También fue asambleísta de la FEDA.

Otra lamentable pérdida fue la del **GM Zenón Franco Ocampo**.

Zenón, nacido en Paraguay, vivió muchos años en España, integrándose plenamente en el ajedrez español donde era una persona muy querida entre sus compañeros. Fue subcampeón de España absoluto en 1999. También integró el equipo olímpico español como miembro de la selección española en la Olimpiada Elista 1998. Destacó además de cómo jugador, como entrenador de fuertes jugadores españoles. Como reconocimiento a su labor le fue concedido el premio "Isaac Boleslavsky" 2016 de la Comisión de Entrenadores de la FIDE. Fue también un destacado periodista de ajedrez y autor de numerosos libros.

También lamentamos el fallecimiento del **GM Orestes Rodríguez Vargas**.

De origen peruano y que integró la selección española en la Olimpiada de 1992 en Manila. Fue un puntal en el Club Vulcá de Barcelona con el que ganó varios campeonatos de España por equipos

Por último y por lo cercano de la fecha en que ha fallecido quiero recordar también a **Bharath Karunanithi** jugador de la Federación Madrileña asiduo participante en los Campeonatos de España de edades que nos ha dejado con tan solo 18 años.

Vamos a guardar unos momentos de silencio en su memoria.

La Asamblea Guarda un respetuoso minuto de silencio.

A continuación, toma la palabra D. Cristóbal Ramo, como moderador de la reunión, para proceder con el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba el Acta anterior por 75 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones.



2. Informe del Sr. Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y procede con su informe:

Voy a hacer un breve recordatorio a los Campeonatos de España 2023 y 2024:

En la asamblea telemática de diciembre de 2023 ya se hizo una reseña de los campeonatos de 2023, como se puede ver en el acta que hemos aprobado en el punto del orden del día anterior.

Con respecto a este año, la temporada de pruebas nacionales oficiales comenzó con el Campeonato de colegios en Guardamar del Segura en la provincia de Alicante (26-28 abril). Estuvo organizado por la Federación de ajedrez de la Comunidad Valenciana. A destacar el récord de participantes, debido en parte al buen trabajo de promoción y también al hecho de que siguiendo recomendaciones de la FIDE se añadió un grupo sub-18. Tomaron parte 80 colegios,

Ganaron Asturias en cadetes y Valencia en infantil. El próximo año repetirán organización en esta localidad.

El Club de ajedrez Monzón organizó el primer Campeonato de España de ajedrez inclusivo con victoria de Unai Calleja (Euskadi) y Noemí Martínez (Madrid). La idea es repetir en esta misma localidad en 2025.

Otro evento importante, aunque no es prueba oficial FEDA, fue el ya tradicional torneo Robin Chess en Santander que contó con nada menos que 1.100 jugadores. Enhorabuena a la Federación Cántabra por esta competición ya establecida hace muchos años.

El Campeonato de Selecciones Autonómicas (CESA) se celebró en Roquetas de Mar (Almería). La selección de Asturias ganó en cadetes y la de la Comunidad Valenciana en infantil.

Salobreña celebró su decimotercera edición consecutiva y que de momento será la última debido al cambio de intereses comerciales por parte de su dirección. Quiero mostrar públicamente nuestro agradecimiento al hotel y a su director Manuel Martín Montero por este enorme apoyo de tantos años que ha dotado de una gran sede y de una gran estabilidad al Campeonato de España de edades, una de nuestras competiciones más importantes.

Las cifras de participación fueron similares a las de 2023, que ya eran récord. Agradecer como siempre el excelente trabajo de Guillermo Barranco y su equipo organizador.

En Linares, otro clásico, celebramos la decimosegunda temporada consecutiva del Festival de ajedrez que incluye numerosos campeonatos de España y otras actividades gracias al apoyo fundamental de la Diputación de Jaén.

Como resumen, hay que decir que el Festival de la provincia de Jaén incluyó este año 6 Campeonatos de España, los de equipos de primera y segunda división y cuatro rápidos, siendo el relámpago y el rápido en Mengíbar, rápido parejas mixtas en Linares y el rápido de equipos en Úbeda este último ganado por el Jaime Casas de Monzón (Aragón).

Hay que destacar la gran participación en segunda (58 equipos) y en los ritmos rápidos: en el relámpago 281 jugadores (Maksim Chigaev) y en el rápido 261 jugadores (Alan Pichot).

Subieron a Primera división el Filántropos Equigoma (Madrid) y el Platja d'Aro (Cataluña). Ascendieron a División de Honor Jaime Casas de Monzón (Aragón) y Oromana Cen Solutions (Andalucía).



Dentro del Festival de la provincia de Jaén, la Casa de la Cultura de Mengíbar fue también escenario de unas simultaneas a cargo de destacadas jugadoras sub-21 (Adhara Rodríguez, Lucia Follana, Viviana Galván, Rebeca Jiménez y Rosa Adela Lorente).

Agradecer a Paco Fernández Albalate y a Germán Maldonado su apoyo en la dirección del Campeonato, así como a todo el equipo de trabajo, muchos de ellos los mismos que también colaboran en Salobreña.

Albacete fue sede de los Campeonatos de tramos de Elo con cerca de 300 jugadores participando en las diversas categorías. Hay que felicitar a la Federación de Castilla la Mancha por la excelente organización.

La División de Honor se celebró en Melilla, ciudad que acogía por tercera vez esta importante competición. El evento fue presentado en FITUR. A destacar el gran esfuerzo por ofrecer las mejores condiciones a los participantes por parte de la Federación Melillense, encabezada por su presidente José García Ávila y apoyado por los jugadores de su directiva entre los que quiero destacar a Ismael, aquí presente. Hubo excursiones ofrecidas gratuitamente a los participantes y acompañantes, así como información para el ocio.

El evento fue muy fuerte como corresponde a una de las competiciones por equipos más importantes de Europa con muchos jugadores de elite mundial, así como la élite española masculina y femenina. Resultó vencedor el equipo murciano del Club DuoBeniajan Costa Cálida, que repitió su éxito del año anterior. Enhorabuena.

Como prolegómeno y actividad complementaria, hubo unas simultaneas en una plaza de la ciudad a cargo de cuatro jugadoras de nuestra elite sub-21. También hubo otras simultaneas a mediados del evento ofrecidas por el GM Alex Colovic.

Nuestro agradecimiento a la Consejería de Juventud, Cultura y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla por el patrocinio de este evento.

De esta competición, quiero mencionar por la repercusión mediática que tuvo, el incidente de la expulsión del GM Shevchenko por supuestas consultas a un móvil. Ese móvil y otras pruebas (planillas, nota manuscrita) están en la FEDA a la espera de un análisis grafológico de la nota y planillas, así como a intentar ver el contenido sin apagarlo, si nos lo solicitaran, donde supuestamente habría una aplicación/módulo de ajedrez con probablemente una posición de la partida que se jugaba. Toda la información se envió, por requerimiento del Presidente Dvorkovich, a los Comités de fair-play y ética de la FIDE. Parece que a fecha de hoy el jugador ya ha admitido que, efectivamente, utilizó los móviles para hacer trampas. Quiero destacar y felicitar al equipo arbitral y a la organización por su contundente actuación en este incidente

El campeonato de veteranos repitió sede en Roquetas de Mar. Vencieron Josep Antoni Lacasa en +50 y Daniel Elguezabal en +65. Las mejores féminas fueron Tatiana Grabuzova +50 y Nery Maceira +65

Por último, quedan por disputarse todavía en este mes los Campeonatos de España de parejas mixtas (Benidorm 5 de diciembre) y el Campeonato de España absoluto en Marbella del 11 al 19 de diciembre.

Quiero informar también que la Junta Directiva ha decidido que cada año, a partir de este, se entregue una Placa FEDA con el Lema "Capital española del ajedrez 20XX" a las ciudades que organicen los campeonatos Individual absoluto y el de División de Honor. Estos galardones se entregarán este año a Marbella y Melilla



Con respecto al calendario de pruebas oficiales para 2025, avanzar que las sedes e algunos campeonatos ya están decididas como:

Colegios (Guardamar del Segura),
Campeonato Inclusivo (Monzón),
Selecciones Autonómicas Escolares Sub-14 y Sub-16 (Zaragoza),
Tramos Elo (Cantabria),
Segunda Sur, Primera, Juvenil, Rápidos (Linares)),
Veteranos (Cataluña).

Pero, aunque hay conversaciones abiertas en la mayoría, quedan por determinar aun las sedes de los más importantes: Edades, Absoluto, División de Honor, Segunda norte.

Como veis dado el cada vez mayor número de participantes, se ha decido volver al antiguo modelo de segunda división con dos grupos, norte y sur.

Esperamos que a finales de enero esté ya completo todo el calendario de pruebas oficiales. Ya lo veremos con más detalle en otro punto del orden del día.

En lo que respecta a pruebas oficiales internacionales FIDE, ECU o FIBDA en 2023, como hemos visto en el acta que acabamos de aprobar, ya dejamos constancia de algunos éxitos importantes en competiciones oficiales internacionales. Ya felicitamos especialmente a Mónica Calzetta por su título de campeona mundial de Veteranos femenino +50, a Diego Macías subcampeón de Europa sub-16 y a Ana Matnadze que logró Bronce individual en el tercer tablero en el Europeo Selecciones en Budva. Fueron tres medallas, un oro, una plata y un bronce, pero este año 2024 ha sido sin duda el gran año del ajedrez español. Hemos cosechado muchos éxitos importantes, y queremos felicitar a todos los medallistas, en este año de resultados récord con nada menos que 16 medallas.

Se han logrado las siguientes medallas:

Oro.

Javier Habans - **Mundial sub-16**

Rápido por Equipos sub-18 Europeo jóvenes Praga (Macías, Habans, Tabuenca y Perea)

Rápido por Equipos sub-10 Europeo jóvenes Praga (Fuentes, Hugo Pérez, Pablo Guirado, Marko García)

Grupo A Equipo femenino Olimpiada Budapest

Alan Pichot **Iberoamericano**

Plata

Sara Khadem-**Campeonato de Europa Relámpago Mónaco**

Sara Khadem - **Primer tablero Olimpiada Budapest**

Sabrina Vega- **Tercer tablero Olimpiada Budapest**

Alan Pichot - **Cuarto tablero Olimpiada de Budapest**

Tatiana Grabuzova - **Europeo Senior +50 Lignano Sabiadoro**

Daniel García Ramos - **Iberoamericano**

Timofei Demchenko **sub-8 standard Europeo Praga**

Diego Macías **blitz sub-18 Europeo Praga**

Sebastián Fuentes **blitz sub-10 Europeo Praga**

Bronce

Javier Habans **sub-16 blitz Europeo Praga**

Tatiana Grabuzova - **Mundial Senior +50**



En total nada menos que 5 medallas de Oro, 9 de Plata y 2 de bronce en uno de los mejores años que se recuerdan de nuestros jugadores.

Son otros éxitos muy destacables también el 6º y 7º puesto logrados por Maxim Chigaev y Daniil Yuffa en el Campeonato de Europa individual que los clasifica a ambos para la próxima Copa del Mundo de la FIDE, mientras que Chigaev consigue ser acreditado como Deportista de Alto Nivel (DAN).

Y también son éxitos importantes el **Título de GM: Pere Garriga Cazorla**, las Normas de GM Julio Suarez y Daniel García Ramos que ese unen a la de Diego Macías (Sants 2023)

España se mantiene 9ª en la Clasificación por países de la FIDE

Volviendo a los resultados por pruebas, los más destacables han sido en los Europeos de jóvenes de Praga cuyas medallas ya hemos mencionado, el mundial sub-16 y muy especialmente los grandes resultados en la Olimpiada de Budapest.

Nuestros equipos en este evento fueron:

David Antón, Alexei Shirov, Paco Vallejo, Alan Pichot y Jaime Santos en open. Capitán David Martínez, y Sara Khadem, Sabrina Vega, Ana Matnadze, Marta García y Mónica Calzetta. Capitán Iván Salgado. Jefe de Delegación Jordi Magem.

España refrendó su alta clasificación en el ranking internacional por países quedando décima en categoría Open absoluta mejorando su puesto de salida (eran el 13) mientras que las chicas con una extraordinaria actuación fueron cuartas a un paso de la medalla y ganaron el grupo A. Además, se quedó quintos en la Copa Gaprindashvili (que es una clasificación combinada sumando open y femenino).

Ya hemos mencionado las medallas que se obtuvieron. Enhorabuena a todas y todos, así como a los capitanes y jefe de delegación.

En pruebas femeninas se participó en los europeos rápido y blitz en Mónaco y absoluto en Rodas. A ambos enviamos una gran representación incluyendo a nuestras mejores jugadoras sub-21, a las que hemos estado promocionando especialmente estos años.

En los rápidos femeninos europeos en Mónaco, Sara Khadem logró un subcampeonato en blitz y un sexto en el rápido. Sara también ha clasificado por Elo al Grand Prix femenino 2024 en el que ya está jugando. 14 jugadoras toman parte en esta serie de eventos.

En **el Mundial Cadetes en Brasil** que contó con una fuerte representación española hemos logrado otro gran éxito con el título mundial sub-16 que ha sido conseguido por **Javier Habans** quien, además, obtiene directamente el título de Maestro Internacional.

Enhorabuena para él y para su entrenador de toda la vida Jesús de la Villa. Gran actuación también de Diego Macías que quedó cuarto y rozó la medalla en sub-18. Bien también el resto de nuestra delegación: Lorenzo Perea, 9º y Daniel Tabuenca 11º en sub-16 y Paula Suarez 14ª en sub-18 femenino.

Sin embargo, en el Mundial cadete Montesilvano 2024, no se logró una buena clasificación. Tan solo el sub-8 Timofei Demchenko (9º) quedó entre los diez primeros.

El Europeo Individual se disputó en Montenegro con la participación de: Chigaev, J. Santos, Yuffa, Pichot, Ginés y Daniel García Ramos. Ya hemos comentado el éxito de Chigaev y Yuffa quienes clasificaron para la próxima Copa del Mundo



Nuestros deportistas de elite han conseguido otros éxitos muy meritorios: Jaime Santos fue subcampeón en el torneo Magistral de León tras derrotar a Arjum Erigaisi, cuarto del mundo, en semifinales. Otro éxito destacable fue el triunfo de Marta García en el Open de León. (Ajedrez rápido, pero con fuertes jugadores participando).

En el mundial Senior 2024, como ya hemos comentado antes, Medalla de bronce para Tatiana Grabuzova y muy buena actuación también de Mónica Calzetta que quedó cuarta no pudiendo reeditar el oro del año anterior.

Por último, el X Campeonato Iberoamericano absoluto fue organizado por la FEDA. Se presentó en la Olimpiada de Budapest y se celebró en Linares, patrocinado principalmente por el Ayuntamiento de esta importante ciudad para el ajedrez.

Éxito de nuestros jugadores que ganaron Oro (Alan Pichot) y Plata Daniel García Ramos.

Deseo destacar un importante premio ofrecido por la FIDE en su centenario. El legendario torneo "Ciudad de Linares" fue premiado en Budapest como "el torneo más memorable de la historia".

Además, la ciudad de Linares fue galardonada con la distinción de la FIBDA de "Capital Iberoamericana del ajedrez 2024"

Quiero comentar también que en el FIDE Congress en Budapest, Paloma, como Councillor del Qualification Committee de la FIDE, intervino para exponer la unificación del Elo FEDA con el FIDE desde el 1 de marzo, lo que constituye un gran avance y suscitó que varios países más también interesados nos recabaran información.

Últimas pruebas FIDE del año 2024:

Próximamente se disputarán en Nueva York los mundiales rápido y blitz con la participación de toda la élite mundial, España estará representada por David Antón, Alan Pichot y Jaime Santos, en open y por Sara Khadem y Marta García en chicas. José Carlos Ibarra participará solo en el Blitz

Centenarios FIDE, FCE y FEDA.

El 20 de julio Cristóbal Ramo y yo nos desplazamos a París a participar en los actos conmemorativos del centenario de la FIDE, donde entregamos a la FIDE una placa de la FEDA en reconocimiento a su contribución a la difusión global de nuestro deporte.

Allí se hicieron varios actos entre ellos la firma de un memorándum conmemorativo por parte de representantes de los 15 países que fundaron la FIDE, entre ellos España.

Quiero destacar también que 2025 será el centenario de la Federación Catalana de Ajedrez cuyos actos de celebración ya comenzaron este pasado 5 de noviembre en Barcelona con la presencia de altos cargos de la FIDE, FEDA y FIBDA.

Además, como he comentado al comienzo, en 2027 será el turno de celebrar el centenario de la FEDA, Federación que fue fundada en Barcelona el 20 de abril de 1927 con D. Juan Bertrán como primer presidente.

Entrenadores, monitores, Educación:

Ya ampliaré Pep Suarez en otro punto la información sobre las actividades de este Comité. Pero quería destacar que Pep, por iniciativa suya, organizó un gran Congreso de Educación en Menorca 22-24 marzo,



donde además de destacados ponentes estuvieron representadas La FIDE, la ECU, FideAmérica, FIBDA y FEDA. Como he dicho, Pep Suarez ampliará la información.

Árbitros:

Igualmente, Jesús Mena ampliará la información sobre las actividades el Comité de Árbitros, pero quería comentar que el seminario arbitral, subvencionado en parte por el COE, se organizó en Éibar en mayo, dentro de los actos conmemorativos del centenario del Club Deportivo Éibar. Agradecemos la colaboración de la Federación Vasca de ajedrez.

Varios:

En octubre hicimos una Colaboración con Divertia agencia publicitaria de la multinacional farmacéutica Lilly dentro su campaña "Protege a la Dama" que ha sido además galardonada con los premios Agripina a "la mejor pieza publicitaria", "al mejor evento", "al mejor RSC" y "al mejor Street marketing" de 2024. Dentro de las actividades de esta promoción publicitaria, y con la colaboración de la Federación Madrileña, varias de nuestras mejores jugadoras: Sara, Sabrina y Adhara jugaron unas simultaneas en el Laboratorio de periodismo en Madrid. La actividad se llamó "la Dama Rosa". Dentro de la campaña, una pieza gigante- Dama Rosa- se exhibió en la Gran Vía madrileña durante varios días. El lema de la campaña fue "Cuando la vida te pone en Jaque". Nuestra enhorabuena a Divertia por estos galardones.

Otros asuntos

Temas judiciales:

Por desgracia, no nos acabamos de librar de los temas judiciales, pero, como siempre, las noticias son buenas.

Estas personas que nos demandaron en los tribunales vieron como sus querellas se han archivado definitivamente.

Por otra parte, con respecto a nuestra querella contra una de estas personas, informar que ya pasó el juicio oral, donde se enfrenta a posibles graves sanciones y que todavía no ha emitido sentencia.

Estamos pendiente también de la querella nuestra contra la otra persona, todavía sin pronunciamiento de la instrucción.

Cristóbal informará en el siguiente punto del orden del día.

Temas económicos

Comenzamos este año 2024 con un serio problema de liquidez pues nos faltaba por cobrar una cantidad de subvenciones récord, entre ellos el pago de la subvención del año 2022 de la Diputación de Jaén que se retrasó dos años. Eso afectó a que nosotros también tuviéramos un serio retraso en los pagos a deportistas, colaboradores, hoteles etc.

Así, el año 2023 se cerró con unos ingresos y gastos muy aproximados a lo presupuestado, que era aproximadamente 1.000.000 de euros. El resultado final fue positivo por 19.400 €, lo que nos permite cumplir con el Plan de Viabilidad, donde teníamos presupuestado un resultado de 13.000 €. Después podremos ver los detalles.

Los Fondos propios pasan a ser de 18.200 € con el resultado obtenido, si bien el patrimonio neto de la Federación ha aumentado, pasando de 14.200 € en 2022 a 130.200 € en 2023, gracias a la subvención para Inversiones del CSD (Fondos Europeos), que se irá absorbiendo estos próximos años, a un ritmo de unos 25.000 euros por año, según los criterios contables que deben seguirse.

Precisamente esta subvención de fondos europeos, por un total de 220.000 euros, más el ya comentado retraso en el pago de la Diputación de Jaén, 100.000 € de 2022 y 100.000 € de 2023 y otras subvenciones



conseguidas al final de año (Por ejemplo, el Ayuntamiento de Marbella por 60.000 €), generó unos saldos deudores al cierre de 2023 de aproximadamente 687.000 €.

Esta situación se prolongó hasta el mes de julio, cuando se empezaron a cobrar las subvenciones, que se nos libraron entre julio y septiembre. De todas formas, no fue una solución total, pues ya se juntó con los Campeonatos de España de 2024, con lo que tuvimos de nuevo que volver a anticipar gastos, aunque sí se pudo volver a una cierta normalidad.

Al no haber cobrado esta importante cantidad que he mencionado antes del cierre del año (como se habían comprometido), se nos generó un gravísimo problema de liquidez. Está claro que si nos deben 687.000 € no podemos pagar a los acreedores, con lo que el endeudamiento de la Federación pasó de 346.000 € al inicio de 2023 a 727.000 € en la fecha del cierre, como podéis ver en el balance de situación. Para afrontar los compromisos de pago con jugadores, clubes, etc. se acudió al crédito, disponiendo de 45.000 € de la póliza de Ibercaja y de 100.000 € de un préstamo del Banco de Santander. En enero se amplió este préstamo en 144.000 € más.

Quiero agradecer especialmente, el esfuerzo que hicieron varias federaciones grandes para liquidar sus licencias 2024 entre diciembre del 23 y enero del 24. Las Federaciones: Catalana, Andaluza, Madrileña, Gallega y Valenciana. Las demás federaciones, por supuesto, ayudaron también. Pero hay que darse cuenta de las cifras de las que estamos hablando y sin la colaboración de las federaciones más grandes no se hubiera podido solucionar el problema con la cantidad de fondos propios que se requería.

Contando con los préstamos que he mencionado, más los pagos de las federaciones, se pudo liquidar prácticamente toda la deuda con terceros y justificar todas las subvenciones devengadas en 2023 (que no cobradas). Incluidas, en primer lugar, las de inversiones financiadas con fondos europeos.

En julio, al empezar a cobrar estas subvenciones, que debían habernos pagado en diciembre del año anterior, se liquidaron los dos préstamos y la póliza de crédito.

Hoy en día, la Federación no tiene ningún préstamo ni póliza de crédito.

La situación financiera actual la damos por prácticamente normalizada. Nos deben, aunque esto es normal, de varias subvenciones de este mismo año 2024, aproximadamente 200.000 €.

De licencias liquidaremos en diciembre unos 80.000 € y el Campeonato Absoluto, que nos falta por realizar, quedará en gran parte cubierto por el patrocinio del Ayuntamiento de Marbella. En resumen, hoy nos deben 280.000 €, con previsión de cobrar este mismo mes de diciembre.,

En contrapartida, estamos ahora con un nivel de deuda de unos 200.000 €, derivados de Linares, Olimpiada, etc. Y nos quedarán unos 70.000 € de gastos que se generarán antes de fin de año. Es decir, unos 270.000 €.

Llegaremos, pues, en cuestión de un mes, a una situación equilibrada y que nos hace pensar que, si se cobran las subvenciones previstas, el nivel de endeudamiento se reducirá, al cierre, a lo que se pueda derivar del Cto. Absoluto y otros gastos con devengo el 31 de diciembre (IVA, IRPF, Tecnificación del cuarto trimestre, etc.), ya que no se puede prever que Marbella liquide antes de fin de año. También en enero se empezarán a cobrar licencias, dentro de lo que es la actividad normal.

Por supuesto, con esta previsión, no vemos necesidad alguna de solicitar ningún préstamo y esperamos liquidar en diciembre/enero todos los pagos pendientes de las actividades de este último cuatrimestre.

Como hemos podido ver debido a la explicación que he dado, a finales de 2023 concurrieron las condiciones para una tormenta económica perfecta, pero afortunadamente no parece que nada similar vaya a ocurrir en el futuro.

De todas formas, mereció la pena el sufrimiento, pues hemos mejorado enormemente gracias a las inversiones logradas para el nuevo programa de licencias, el súper servidor adquirido para ayudar al entrenamiento de nuestra elite, la utilización de la IA para detección de talentos y entrenamiento y la APP de la FEA que está casi terminada. En 2025 las inscripciones a nuestras competiciones serán por la APP y con posibilidad de pago directo.

Capítulo de agradecimientos



Como tenemos por costumbre, consideramos obligado agradecer su trabajo a todas las personas e Instituciones que han colaborado con la FEDA la temporada anterior. La mayoría de ellas llevan trabajando muchos años con el ajedrez y especialmente con la FEDA.

Un año más quiero mencionar expresamente a Guillermo Barranco y su equipo en Salobreña y a Paco Fernández Albalate en Linares.

A los clubes de ajedrez de Salobreña, de Linares.

Nuestro agradecimiento también para Miguel Álvarez de Almería, Germán Maldonado y al Club de Ajedrez Monzón que se implicaron en la organización de diversas competiciones FEDA en 2024.

Agradecer su colaboración a las Federaciones Andaluza, Melillense, Cantabria, Vasca, Castellano Manchega, Aragonesa, Valenciana y Madrileña, que nos ayudaron a organizar los Campeonatos de España 2024 y otras actividades.

Los importantes apoyos económicos del Hotel Salobreña, la Diputación de Jaén, la Consejería de Deportes de Melilla y de los Ayuntamientos de Marbella y Linares, que han permitido organizar con brillantez nuestras pruebas más importantes. Todas estas Instituciones llevan muchos años colaborando con la FEDA y con el ajedrez.

Agradecer también la colaboración que mantenemos con Peón de Rey que se esfuerza para que todos los jugadores de tecnificación reciban puntualmente la revista

Nuestro reconocimiento también para los responsables de las Áreas Técnicas, Árbitros y Monitores /Entrenadores y al Comité de Mujer y Ajedrez.

Agradecer también su esfuerzo a todos los clubes, aficionados, padres, etc. que apoyan nuestro deporte con su participación o la de sus afiliados en nuestras competiciones.

Para finalizar quería, agradecer su trabajo a Cristóbal Ramo que ha ejercido en las últimas semanas como Presidente FEDA en funciones, y también a la Junta Electoral que ha velado por el estricto cumplimiento de las regulaciones electorales.

Ahora voy a informar sobre la composición de los órganos de gobierno y complementarios de la FEDA para este nuevo mandato:

Nueva Junta Directiva

(por orden alfabético)

Santiago Andreu López

Daniel Escobar Domínguez

José Francisco García Ávila

Agustín García Horcajo (Vicepresidente)

Montse Gracia i Escarp

Asunción Gracia Lagüens

Paloma Gutiérrez Castillo

Asunción Martínez González

David Martínez Martín

Jesús Mena Sarasola

Miguel Ángel Muela Pérez

Teresa Muñoz Muñoz

Gaspar Pérez Carnero



Cristóbal Ramo Frontiñán (Vicepresidente)
Francisco Javier Rubio Doblas
José Francisco Suarez Roa
José Claudio Viñas Racionero (Vicepresidente)

Comisión Permanente

Agustín García Horcajo
Cristóbal Ramo Frontiñán
Francisco Javier Rubio Doblas
José Claudio Viñas Racionero
Paloma Gutiérrez Castillo

Comisión Asesora

Toni Ayza Casamitjana
Luis Aguirre Lorenzo
Francisco Fernández Albalade
José Luis Fernández García
José García Padrón
Jesús de la Villa García

Comités Técnicos de Entrenadores y de Árbitros

José Francisco Suarez Roa y Jesús Mena Sarasola respectivamente

Dirección Técnica

Ramón Padullés Argerich
Paloma Gutiérrez Castillo
David Martínez Martín
Jesús de la Villa García

Secretario General y Gerente

Ramón Padullés Argerich

Cedo ahora la palabra a Cristóbal para continuar el orden del día y hacer una actualización de los temas jurídicos.

3. Informe de la Comisión Jurídica.

D. Cristóbal Ramo pasa a exponer el informe de la Comisión Jurídica:

Me dirijo a esta Asamblea, recién constituida tras el proceso electoral celebrado este año 2024, para informar de diferentes asuntos legales en los que se encuentra inmersa la FEDA desde el año 2020, coincidiendo con la finalización del anterior proceso electoral.

Siempre que se forma una nueva Asamblea, coinciden miembros que ya integraron la anterior, junto con otros nuevos. Quienes ya han asistido a anteriores Asambleas, conocen, aproximadamente, los procedimientos que se vienen desarrollando. Y también saben que, en los últimos informes, nos hemos limitado a informar de las novedades respecto a la situación expuesta en la reunión anterior.



En todo caso y dado que hoy tenemos nuevos miembros a los que damos la bienvenida, conviene hacer una mención, aunque sea somera, de la situación anterior advirtiéndolo, en todo caso, que las resoluciones, tanto administrativas como judiciales, pueden consultarse en la web de la Federación.

En primer lugar, señalar que la Comisión Jurídica de la FEA la integramos los Vicepresidentes, Pepo Viñas, Agustín García y Cristóbal Ramo, quien se dirige a ustedes en esta Asamblea representando a dicha Comisión.

Dicho esto, conviene detenernos en el escenario que se produjo tras las elecciones del año 2020. Como la mayoría conoce, en dicho proceso electoral, el Sr. Lucas Hoyas Cebrián se postuló para presentarse a la Presidencia de la Federación. En esa campaña y en actos posteriores ha sido apoyado, fundamentalmente, por dos personas: Arián González Pérez y José Sande Edreira.

Su actuación, una vez comprobado que no pudo siquiera presentarse como candidato a la Presidencia, fue la de bombardear, literalmente, a la Federación con infinidad de recursos administrativos que, posteriormente, ante su desestimación, en primer término, por los órganos federativos y en última instancia por el CSD y por el TAD, han finalizado en los Tribunales.

Además de dichos procedimientos administrativos, también plantearon acciones penales contra Javier Ochoa y Ramón Padullés que, como no podían ser de otra forma, finalizaron en vía de instrucción, con el sobreseimiento y archivo, sin llegar siquiera a iniciarse juicio.

Todas las vías de recurso, incluidas denuncias ante Fiscalía han finalizado sin que, lógicamente, se hubiera apreciado el menor indicio de delito, antes, al contrario. Tampoco merece la pena detallar mucho más. Las denuncias y querellas formuladas carecían de la más mínima base legal y no tuvieron mayor recorrido, al margen de lo desagradable y costoso que resulta tener que defenderse de unas acusaciones ante un Juzgado, por muy descabelladas que éstas resulten.

Por otra parte, y con ello finalizaremos las referencias a los procedimientos penales, esta Federación y los señores Ochoa y Padullés, formalizaron querellas por injurias y calumnias contra los tres señores antes mencionados.

La querella contra JSE se archivó, en primer lugar, por prescripción y, en segundo lugar, porque tampoco se advirtió la existencia de delito. Aunque los servicios jurídicos externos contratados por la Federación han valorado la posibilidad de recurrir en casación, la opinión de esta Comisión Jurídica es la de que no tiene mucha viabilidad. Lo que sí es cierto es que, desde la interposición de dicha querella, JSE dejó de efectuar este tipo de opiniones contra la Federación y sus dirigentes.

La querella contra AGP se está tramitando en la actualidad. Se encuentra ante el Juzgado de Instrucción de Orense pendiente de resolución.

La querella formulada contra LHC pasó al Juzgado de lo Penal, al considerar el Juzgado de Instrucción que los hechos denunciados y constatados en la instrucción podían ser constitutivos de delito y el pasado 10 de octubre se celebró juicio oral en el Juzgado de lo Penal de Tenerife estando pendientes de sentencia.

Como ya se ha indicado, las diferentes resoluciones judiciales, con reserva de datos personales, se publican en la web de la Federación, por lo que, quien tenga interés, podrá acceder a las mismas.



Expuesto lo anterior, pasamos a efectuar un somero repaso de los procedimientos tramitados en la jurisdicción contencioso-administrativa.

1.- Procedimiento Ordinario número 11/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CUATRO.

Este asunto, a instancia de LHC, está finalizado con sentencia desestimatoria que ya es firme. Se impugnaba, básicamente, el proceso electoral de 2020 y el contrato con el Hotel de Salobreña.

2.- Procedimiento Ordinario número 42/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número ONCE.

Promovido por AGP en reclamación de responsabilidad contra directivos de la FEDA en la tramitación de su bandera. Hay sentencia desestimatoria de su pretensión dictada por el Juzgado y confirmada por la Audiencia Nacional.

3.- Procedimiento Ordinario número 46/2021 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOS.

Promovido por AGP en base a los mismos hechos ventilados en el proceso penal. Está suspendido por prejudicialidad penal pendiente de su reanudación.

4.- Procedimiento Ordinario número 4/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número NUEVE.

Formulado por LHC denunciando al Presidente de la FEDA y al anterior Presidente del Comité de Disciplina. Hay ya sentencia desestimatoria firme.

5.- Procedimiento Ordinario número 31/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CINCO.

Lo promovió LHC contra el miembro de la Junta Directiva, Don David Martínez Martín por una supuesta autocontratación y vulneración de diferente normativa. Hay sentencia favorable que ha sido recurrida.

6.- Procedimiento Ordinario número 32/2022 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOS.

Formulado por LHC contra la resolución del CSD que aprobó los actuales Estatutos de la FEDA. Hay sentencia favorable que ha sido recurrida.

7.- Procedimiento de Derechos Fundamentales número 1/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número DOCE.

Lo formuló AGP contra el Sr. Valerio de la Cruz. Una vez contestada la demanda, desistió de su petición, por lo que el asunto está finalizado.

8.- Procedimiento Ordinario número 21/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número CUATRO.



Formulado por LHC impugnando de nuevo las elecciones de 2020 y, además, el Convenio con la Diputación de Jaén. Hay sentencia favorable que ha sido recurrida.

9.- Procedimiento Ordinario número 28/2023 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número NUEVE.

Formulado por AGP invocando una supuesta obligación de la FEDA en facilitarle documentación. Hay sentencia favorable que no consta haya sido recurrida, por lo que es firme.

10.- Procedimiento Ordinario número 403/2024 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Con una cierta relación con el anterior, lo formula AGP invocando, básicamente, que se declare que la FEDA tiene que estar sometida a determinada normativa y, por tanto, ha de ser sujeto frente al que ejercer el derecho de acceso a la documentación. La demanda ha sido contestada y se está tramitando en la actualidad.

11.- Procedimiento Ordinario número 15/2024 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número SEIS.

Lo formuló LHC reclamando que su retirada de licencia de la Federación Catalana es, en realidad, una sanción disciplinaria y, por tanto, ilegal. Se ha formulado contestación y se está tramitando.

12.- Procedimiento Ordinario número 61/2024 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número OCHO.

Lo formula AGP contra la resolución desestimatoria del TAD respecto a una reclamación contra la proclamación de candidatos a la Asamblea de una serie de personas. Acabamos de ser emplazados.

En definitiva, existen algunos asuntos que se están tramitando, otros han sido resueltos definitivamente con resultado favorable para los intereses de la Federación y los que no tienen sentencia firme, la resolución también es a favor de la FEDA.

La Comisión Jurídica no tiene ninguna duda de que todos estos procedimientos finalizarán exactamente igual, desestimando las pretensiones de los actores.

Como tampoco tenemos ninguna duda de que van a hacer lo mismo con las resoluciones que el TAD está dictando, confirmando siempre las resoluciones de la Junta Electoral y demás órganos de la FEDA, en relación con las elecciones de 2024.

Podemos decir, en cualquier caso, que la impresión es que los Juzgados ya les van conociendo e, incluso, en uno de ellos, hicieron mención al evidente abuso del derecho en la actuación de los demandantes.

Expuesto este informe, de manera gustosa los miembros de la Comisión estamos a disposición de la Asamblea para aclarar cuantas dudas hayan podido surgir.

Para finalizar su intervención, el Sr. Ramo manifiesta lo siguiente:



Quiero hacer mención a lo difícil que ha resultado el proceso electoral. Se ha reclamado todo e, incluso, algunas actas de la Junta Electoral se han recurrido varias veces. Estas reclamaciones se han efectuado ante la Junta Electoral, ante el Comité de Disciplina, ante el TAD o directamente ante el Consejo Superior de Deportes. A la Junta Electoral le ha llegado una cantidad de trabajo muy importante y con una situación muy desagradable. A este respecto, desde la FEDA hemos de manifestar nuestro respeto por opiniones contrarias a nuestra actuación. Se puede admitir que se discrepe y que se tengan distintas opiniones. Faltaría más, por supuesto. Pero lo que no se puede admitir bajo ningún concepto es determinadas expresiones, despectivas y con una connotación injuriosa, denostando el trabajo, eficaz, honesto y honrado que realiza mucha gente.

Con el permiso del Presidente me vais a permitir un par de minutos más. Estamos a 1 de diciembre y hace exactamente 28 años asistí por vez primera a una Asamblea de la Federación Española de Ajedrez y, viendo lo que había entonces y lo que hay ahora, puedo decir que hemos mejorado muchísimo la composición de la Asamblea. Estoy en condiciones de afirmar que hoy, aquí y por los próximos 4 años, tenemos una asamblea infinitamente mejor que la que había hace 28 años. Cada 4 años vamos mejorando esta Asamblea. Tenemos jugadores, jugadoras, jugadores jóvenes, jugadoras jóvenes, que demuestran que se mejora y la prueba está en los resultados que ha enumerado el Presidente.

Se hace un gran trabajo, creando un magnífico ambiente. Da gusto ver caras jóvenes, sobre todo ver a muchas mujeres. Debemos conseguir que haya cada vez más mujeres, pero no porque se tenga que responder a una cuota o a un cupo, sino porque realmente hacen muy bien su trabajo. En los órganos a los que yo pertenezco dentro de la Federación Española, las mujeres están porque realmente lo valen y lo hacen muy bien. Y yo creo que tenemos que procurar que cada vez la mujer se integre más en el mundo del ajedrez, de nuestro deporte, porque creo que haremos así un deporte y un ajedrez mucho mejor. También tenemos monitores y monitoras que también hacen un trabajo extraordinario y compruebas cómo sienten con mucha mayor alegría que sus propios éxitos, los de sus pupilos. Y creo que ese es el camino. Asimismo, tenemos árbitros y árbitras, que también hacen un trabajo fantástico, debiendo tomar a veces decisiones impopulares, sin miedo a lo que puedan decir, simplemente porque consideran que es lo correcto.

Y también contamos con directivos y directivas de clubes y de federaciones que realizan un trabajo ímprobo, sacrificando no solamente su tiempo, sino también, en no pocas ocasiones, su dinero. Acarreando tableros, transportando el material que hace falta y todo por mejorar el ajedrez.

Y todos vosotros, todos a los que me acabo de referir, sois los que estáis aquí y algunas veces sois injustamente criticados. Y con esto tenemos que acabar. En los procedimientos judiciales defendemos al ajedrez español, que lo formáis todos vosotros, quienes representáis a todos los estamentos. No sólo se defiende a la Junta Directiva, sino también a todos los que contribuís en esta mejoría del ajedrez.

Insisto, creo que esta Asamblea representa fielmente lo que es el ajedrez español y cada año hemos mejorado por lo que estamos realmente muy contentos y orgullosos. Tenemos 4 años por delante, incluido el centenario de la FEDA. Como ha dicho el Presidente, os deseamos lo mejor en vuestro trabajo, suerte en vuestros empeños, porque creo que ese trabajo redundará en un beneficio común y, si todo os sale bien, nos beneficiamos la FEDA y el Ajedrez español.

Me gustaría, asimismo, mencionar a los dos compañeros que han trabajado conmigo en la Comisión Jurídica, Agustín García Horcajo y José Claudio, Pepo, Viñas. Tanto Agustín como Pepo son dos ejemplos de lo bueno que tiene nuestro ajedrez. Y realmente estoy muy agradecido, muy contento, muy orgulloso de poder contar con vuestra amistad y me gustaría dejar pública constancia del trabajo que hacéis todos.



Agustín y Pepo son dos referentes y fieles representantes de todos vosotros, del magnífico trabajo que se hace. Es un honor para mí, un placer, haber compartido este desempeño y me vas a permitir, Agustín, que haga una especial mención a Pepo porque creo que es la última asamblea a la que va a asistir como Presidente de la catalana. Espero que sigas viniendo y colaborando. Tu trabajo en la catalana ha sido magnífico.

Y, por último, quería agradecer también al personal de la FEDA porque ha hecho un gran trabajo estos años. Quiero nombrar a Patricia, que la tenemos por aquí, a Laura, que en breve nos va a dejar, o a Merche u Anabel, así como a toda la gente que, como colaboradores externos, están trabajando en la FEDA.

Y ánimo, que tenemos 4 años por delante.

3. Elección de Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva

Se propone la renovación para los próximos cuatro años de los actuales miembros del Comité Jurisdiccional de Disciplina de la FEDA, todos ellos/as abogados/as en ejercicio e independientes por completo de los órganos de gobierno de la FEDA:

D. Borja Osés García
D^a Marta Utor Rosés
D^a Eva Vidal Madrid

Se aprueba su elección por 85 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

4. Código de Buen Gobierno

El Sr. Padullés expone que, tanto en la nueva ley del deporte como en los estatutos nuevos, vigentes desde el 28 de julio, ya se determina que nos sometemos al código de buen gobierno.

Independientemente de esto, el Consejo Superior de Deportes en su momento publicó una resolución con un código de buen gobierno, estableciendo unos mínimos, para que todas las asambleas generales de todas las federaciones españolas lo aprobaran expresamente. Posteriormente, en noviembre, ha publicado una serie de recomendaciones.

Este código publicado en la resolución lo teníamos aprobado en la Asamblea anterior desde 2020 y lo que proponemos es que se sea ratificado por la Asamblea actual.

Una vez constituida la Comisión de Auditoría y Control Económico, se desarrollará de forma más amplia el código, con distintos anexos, que deberán aprobar expresamente la Junta Directiva y la Comisión Delegada y se someterá de nuevo a la aprobación de la Asamblea General, esperamos que en diciembre 2025.

Se aprueba el código de buen gobierno con 86 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria Actividades 2023.

La memoria de actividades se divide en varias partes o secciones. Una de ellas es la memoria de competición nacional con toda la relación de competiciones nacionales. La otra comprende las competiciones internacionales, A los resultados más importantes ya se ha referido el señor Presidente. Se entrega también otra información que siempre forma parte de la memoria: el resumen de licencias 2023 por federaciones y por sexos, así como la participación en los campeonatos de España de jóvenes desde que se celebran.



Por otra parte, se presenta la memoria de tecnificación, ya que no es sólo ir a los campeonatos mundiales o a los de España, de edades, etcétera, sino que hay un gran trabajo todo el año de preparación de un gran número de jugadores, más de 80 en este momento y en la documentación presentada se explica el sistema de entrenamiento, las participaciones que se han logrado no solo en campeonato, sino en todo tipo de pruebas y desde nivel absoluto hasta nivel juvenil y menores. Se incluye la relación de los jugadores, dónde están encuadrados, en qué grupos y una relación de técnicos que son los que trabajan con ellos. Nunca publicamos qué técnico trabaja con quién, pero sí una relación entera de los técnicos y otra relación entera de los de los jugadores.

También en la memoria de actividades hay otra parte que son las actividades de mujer y deporte. Estas actividades se han visto muy mermadas el año 23 y también este año 24 se verán igual. El problema que nos encontramos con las actividades de mujer y deporte es que no sabemos lo que nos van a dar hasta el mes de octubre/noviembre y hay que programar terminar todas las actuaciones concedidas el 31 de diciembre. Se hace difícil y no sería prudente anticipar actuaciones. Por ejemplo, nos venían concediendo todos los años 16.000 € para grabar un documental y en este 2024 no nos lo han dado, con lo cual si lo hubiéramos grabado habríamos perdido estos 16000 €. Y otras actividades resulta difícil coordinarlas con las Federaciones Autonómicas con tan poco tiempo. Con las reinas del ajedrez sí hemos hecho alguna actuación, arriesgando que fueran con recursos propios. Por otra parte, estas ayudas nos las dan para competición. Son para promoción de mujer en el ajedrez.

Interviene el Sr. Mena para exponer la Memoria del Comité Técnico de Árbitros, que se divide en cuatro partes. En primer lugar las designaciones. Para esto hay un anexo en el que se puede ver a quién ha ido cada torneo. Respecto a esto, las designaciones se hacen según lo que especifica respecto el reglamento del CTA, que habla de idoneidad, rotación, de que se prime la gente que asista al seminario y también se pide que se tenga en cuenta el conocimiento que tenga la persona candidata sobre la utilización de los programas de suizo y de gestión de torneos que utiliza la FEA, o sea Vega y Orión. Luego, en la práctica te encuentras con que igual para un torneo tienes solamente 3 solicitantes y ahí todos estos criterios pierden valor. También se procura no repetir designaciones dentro del mismo año y si no es posible, repartirlas. Los criterios se van mejorando y ajustando y se propondrá una modificación reglamentaria al respecto.

En cuanto al seminario, en los últimos años, desde la pandemia, ha crecido mucho, en parte por lo comentado de que se tiene en cuenta la asistencia a un seminario para poder optar a las designaciones, basándonos en la idea de que se trata de designar a candidatos que estén actualizados y se preocupen de mantenerse al día. Con la pandemia nos vimos obligados a pasarlo a online porque hasta entonces se hacía puramente presencial. Ahora lo que estamos haciendo es un sistema mixto. Hay participantes presenciales, aproximadamente 1/3 de los asistentes y los otros 2/3 lo hacen online. Entonces el hecho de que haya bastante más gente que antes da mucha más riqueza. Esto hace que estos seminarios sean muy fecundos y merecen la pena para los que asisten a ellos.

El Seminario de 2023 se hizo en Santander los días 13 y 14 de mayo y participaron 55 personas. Los temas fueron la traducción de la última versión, manual de árbitros de la FIDE. Esto y luego la circular de informes de la feda. Ya sabéis que el FIDE Manual de árbitros lo tenemos traducido al castellano para la Federación Española, en la que se incluye toda la reglamentación aplicable en los torneos, entonces igual un año cambia la reglamentación de títulos, otro la de Elo, etc. y así entonces nosotros al tenerlos todos incluidos en el manual pues lo estudiamos, lo traducimos y desarrollamos luego en el tema.

Como ha dicho el presidente, este año 2024 el Seminario se ha desarrollado en Eibar. La asistencia ha sido parecida y la organización tanto del de Santander como del de Eibar fue modélica. Aprovecho para dar las gracias a los organizadores por su su ayuda.

En cuanto al examen, también como sabéis, antes de la pandemia se hacía presencial. Luego lo que hicimos fue pasarlo a online. Se aprovechó para hacer un curso porque nos dimos cuenta de que suspendía quizás demasiada gente. Esto es opinable, habrá quien piense que aprueban demasiados, pero, en fin, la idea es que se trata de formar a la gente y que luego supere la prueba, y si vemos que no supera mucha gente la prueba, ahí tenemos quizá un problema, y es que esa prueba igual la gente no está muy bien preparada para hacerla.

Para eso desarrollamos un curso en Online también del que se encarga Valerio de la Cruz, al que agradezco su



trabajo desde aquí y luego ese curso acaba con un examen que los prepara ya para lo que es el examen real. El año 23 participaron 24 personas y aprobaron 7, el año 24 participaron 22, y aprobaron 16.

Estamos planteándonos también la idoneidad de seguir haciendo el examen online. Probablemente habría que ir pensando en pasarse al sistema antiguo de hacerlo por sedes y presencial, esto es algo que tendremos que ir viendo y probando.

Por último, los títulos que se solicitaron en el 2023 están también en el anexo.

Interviene a continuación D. José Fco. Suárez Roa para exponer el informe de Comité Técnico de Entrenadores y monitores.

Comenta no solamente el año 2023, sino también el año 2024 del Comité Técnico de Entrenadores y Monitores, este año se extenderá un poco más, porque con esta nueva etapa que empieza es importante situarnos, saber dónde estamos y sobre todo lo que queremos hacer a partir de ahora.

En estos dos últimos años, desde el Comité hemos desarrollado diferentes cursos de nivel 1. Como sabéis, este comité hace ya años que empezó a trabajar en las titulaciones de ámbito educativo reconocidas por el Consejo Superior de Deportes. Actualmente están las de nivel 0, nivel 1 y nivel 2. Se pueden dar cursos de este tipo de niveles en todo el Estado español. Cursos de nivel 1 hicimos varios en Canarias y en Madrid. Tenemos un total en esta última convocatoria de nuevos titulados, de 16 en Canarias y 15 en Madrid. Como he dicho, estos cursos son el máximo estandarte de formación que establece la FEDA para fomentar la calidad y el compromiso con los monitores.

Este último año también, y esto personalmente me alegra muchísimo, se ha finalizado la creación de una nueva plataforma de educación, una plataforma donde todos los cursos que realiza la FEDA han sido elaborados reestructurados, modificados y actualizados. Un trabajo que debo agradecer aquí públicamente a Fernando Postigo, de la Federación Andaluza, que ha hecho un trabajo excepcional en la elaboración de esta plataforma con los contenidos que hemos desarrollado en el Comité.

En cuanto a los congresos y colaboraciones que hemos tenido con la Federación Internacional, el Presidente anteriormente ha comentado que este año, en marzo de 2024 se organizó el segundo Congreso Internacional de Ajedrez, Educación y Salud en la isla de Menorca, con la participación y el apoyo de la FIDE, la ECU, FIDE América y FEDA. Debo decir que fue un éxito espectacular. Más de 100 las personas asistieron, con ponentes del máximo nivel que nos mostraron las innovaciones y cómo está el ajedrez en estos ámbitos.

Participamos en la Olimpiada de Ajedrez celebrada en Budapest con una invitación personal de Judith, de la Fundación Judith Polgard, para presentar y exponer las actuaciones que estamos desarrollando.

En el ajedrez educativo y de salud, también hemos seguido con los convenios de colaboración con la Federación Internacional, sobre todo en dos proyectos, de uno de los cuales estoy orgulloso, el proyecto Infinite, que es la utilización del ajedrez para tratar el trastorno del espectro autista. Este proyecto actualmente está seguido por más de 15 países a nivel mundial, pero es España el país que lidera este proyecto con muchos más centros, centros en Madrid, centros en Canarias y centros en Baleares.

Otro proyecto que estamos trabajando también realmente muy emocionante es el que Lidera la Federación Internacional denominado proyecto Queen Rights junto con la Federación Portuguesa y la Federación Francesa. Estamos desarrollando los contenidos para trabajar con mujeres que han padecido cáncer y han sufrido quimioterapia, utilizando el ajedrez como una herramienta de ayuda emocional.

También hemos ayudado en la elaboración de los nuevos títulos de la Federación Internacional, sobre todo el de School instructor y el de Preparation, Preparation of Teacher, preparaciones de profesor, donde hemos hecho toda la traducción de todo el material al castellano que se está utilizando en todo Iberoamérica y evidentemente en España y ya en España se ha llevado a cabo un curso de School instructor a nivel online que ha sido impartido por el Profesor Luis Blasco y yo mismo.



La colaboración entre la Federación Española y el Gobierno balear. El Govern balear sigue 1 año más. Este año pasado se dieron se hizo formación de docentes en ajedrez y ajedrez y matemáticas a un total de 194 profesores en 52 centros educativos. Es un convenio que hemos vuelto a renovar para este año que viene.

Estamos trabajando con la ECU, la Federación Europea de ajedrez, donde cada último miércoles de cada mes estamos realizando unas sesiones de puertas abiertas para todo el mundo donde se tratan diversos temas de ámbito educativo. La feda ha participado activamente y en una ocasión, como como ponentes hemos explicado la estructura de titulaciones de la FEDA, que ha sido muy bien recibida por la Unión Europea como modelo, quizás a implementar.

Para esta nueva legislatura, en primer lugar, comentar como no puede ser de otra manera aquí en la Asamblea, que va a haber una modificación en el Comité. Como la incorporación ya están José Vicente Jiménez Martínez, que es una de los de las personas a las que agradezco muchísimo todo el trabajo que está haciendo y Fernando Postigo, que como he dicho es la persona responsable de la nueva plataforma. Quedan todavía algunos puestos por designar. Y quiero darle las gracias a Mariela Perera por toda la labor desarrollada durante este tiempo.

En el tema de formación para los próximos años hay algunos objetivos que considero que son prioritarios. El más prioritario de todos, bajo mi punto de vista, es el desarrollo de nivel 3. Tenemos que desarrollarlo, cerrarlo y así poder ser uno de los pocos deportes que tiene toda la estructura educativa absolutamente terminada desde nivel cero a nivel 3, esto evidentemente va a suponer un trabajo importante, sobre todo a la hora de concretar los contenidos de este curso y para ello ya os avanzo que vamos a pedir colaboración de muchos de vosotros sobre todo a la hora de diseñar cuáles van a ser esos contenidos.

Vamos a promover cada año los cursos de nivel 1 y nivel 2, mientras que se elabora el de nivel 3. Para estos cursos se convocará preinscripción y dependiendo de la demanda que veamos, se convocarán, con la garantía de llegar a los mínimos de alumnos por curso. Cara al CSD nos supone un problema no hacerlo así, porque toda la formación que nosotros ofrecemos viene avalada por el CSD anualmente.

Hay más temas más que me gustaría avanzar para estos 4 años. La Federación está en un momento en el cual podemos empezar a pensar en crear diversos cursos de ámbito federativo y temáticas que no van solamente relacionadas con el tema competitivo o educativo en las escuelas. Hemos estado hablando en el Comité de la posibilidad de crear, por ejemplo, cursos de especialización en TDH, deterioro cognitivo o discapacidad visual.

Estamos viendo como otras federaciones estos temas los están tratando y están llegando a un abanico muy importante de usuarios.

Otra de las ideas que queremos implementar es lo que llamamos los talleres de ajedrez para entrenadores. Esta es una idea de José Vicente que sinceramente creemos que es muy interesante. Serán talleres intensivos de formación para entrenadores en temas específicos, con un enfoque absolutamente práctico e impartido por expertos. La idea es organizar 1 al mes, serían 10 webinars de aproximadamente 2 horas.

Eso sí, muy importante, lo vamos a hacer de manera absolutamente gratuita para todos los monitores que tengan la licencia al día. Cualquier monitor FEDA que tenga la licencia vigente podrá asistir a estos webinars que como digo, van a ser desde el uso de Lichess, Chessbase base avanzado, técnicas de entrenamientos para grupos avanzados, ajedrez y educación, ajedrez para ciegos y otros temas que pueden ser muy importantes.

Estamos trabajando también en la idea de promover el ajedrez en diferentes ámbitos, algunos de ellos ya se han tratado de manera residual o con mucho éxito por personas ajenas a la Federación. Y que han sido las que nos han hecho llegar esta información, ajedrez en la empresa, ajedrez en comunidades vulnerables, ajedrez y salud mental, que consideramos que también puede ser muy importante. En los reglamentos vamos a proponer alguna modificación y una de las que queremos incorporar es la dimensión psicológica. Queremos que quede incluida dentro del ámbito de los reglamentos y, además, crear un Corpus de conocimiento importante que aborde de manera oficial la importancia de la psicología en el ajedrez, considerando aspectos tan importantes como la preparación mental, la gestión del estrés en competición, el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, etcétera. Bueno, pues como veis muchas ideas, ganas de trabajar y a ver qué pasa.



Se aprueba la Memoria de Actividades 2023 por 86 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones,

6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Cuentas Anuales y Liquidación Presupuesto 2023.

El Sr. Padullés expone las cuentas y liquidación del presupuesto 2023.

Antes de pasar al detalle, quería hacer unas cuantas consideraciones que la Asamblea debe tener en cuenta.

En primer lugar, como sabéis y decimos todos los años la Asamblea lo que aprueba son las Cuentas de la Federación. La Asamblea no aprueba el informe de auditoría, sea bueno o sea malo, y el informe de auditoría no lo encarga la Federación, lo encarga el Consejo Superior de Deportes, que es quien lo paga, da las directrices y quien contrata a la empresa de auditoría. Por lo tanto, aquí la FEDA poco o ningún margen de responsabilidad tenemos en cuanto a las fechas o demoras, o prisas, que puedan tener las empresas de auditoría. Este año la auditoría justo se firmó ayer por la mañana. Ahora tiene que pasar al CSD para que le den el visto bueno, lo aprueben y luego nos lo volverán a mandar. O sea, que con suerte para la próxima Asamblea tendremos la auditoría del 2023 firmada y supongo que no tendremos la de 2024. Esto está ocurriendo con la mayoría de las federaciones este año, por los motivos que sea. La empresa auditora tiene derecho a pedir una primera prórroga hasta septiembre y otra hasta final de año, en este caso ha sido hasta el 30 de noviembre. Es decir, en el día de ayer la auditoría teóricamente quedó terminada para firmar. Por lo tanto, el informe oficial de auditoría se verá en la próxima Asamblea.

Por otra parte, por lo visto en el día de ayer sobre el informe sí que os quiera adelantar que va a contener unas determinadas salvedades y recomendaciones, no especialmente significativas,

La primera es en cuanto al criterio de inversiones financiadas por el CSD con fondos europeos. Nosotros en este punto hemos seguido los criterios que nos dio el CSD. Podéis ver en el balance que tenemos un significativo aumento de inmovilizado debido a las inversiones realizadas. Para hacer esto, el CSD pidió un dictamen a una empresa de auditoría, muy conocida, que fue la que elaboró los criterios de aplicación sobre lo que teníamos que pasar a inmovilizado y lo que serán gastos. En ambos casos, subvencionados. Los formularios para liquidar las subvenciones los elaboraron ellos para luego presentarlo todo como justificación y cobrar de los fondos europeos. Lo hicimos según estas instrucciones y hemos cobrado las subvenciones sin problema al estar perfectamente justificadas con la conformidad del CSD. Pero la empresa de auditoría parece que tiene otro criterio, considerando que todo había que pasarlo a gastos 2023, incluidos los periodificados para la subvención 2024 sobre audiovisual.

Por nuestra parte, no vamos a cambiar el criterio y así lo hemos hecho constar. En cualquier caso, todo quedará regularizado en 2024 al tratarse de un asunto de periodificación puramente.

También, como acabo de explicar antes en la memoria, tenemos actividades no realizadas de Mujer y Deporte por las que nos concedieron 40.000 €. No hubo tiempo para realizar en 2023 actividades por 20.000 aproximadamente, con lo cual hablamos con el CSD para poder cambiar alguna partida y poderlo aplicar. En mayo se decidió que no y por supuesto, se reintegró el importe. Al ser en mayo, con las cuentas cerradas, se aplica a resultados de años anteriores, según el criterio que hemos mantenido siempre. Hasta este año, los auditores venían aceptando este criterio, pero parece ser que ahora no lo van a considerar así y lo mencionarán como salvedad.

Existe también una deuda activada de 11.000 €, cuya práctica totalidad corresponde a licencias FIDE de entrenadores, organizadores, etc. que tienen validez dos o cuatro años desde su renovación. Suele ocurrir que una parte los titulados por estos conceptos, al disponer ya del título, no pagan la renovación de licencia FIDE hasta que necesitan ejercer en algún evento oficial. Estamos de acuerdo con los auditores en no mantener estas deudas tanto tiempo, y en 2024 las cancelaremos, comunicando a la FIDE la no renovación de los títulos no cobrados.

Y por último también esperamos otra salvedad sobre los gastos jurídicos. Nosotros, con la conformidad de los mismos auditores desde el año 2020, mantenemos el criterio que cuando los abogados nos piden provisión de fondos para personarse e iniciar un procedimiento, lo activamos en el balance como anticipos hasta que se cierra el asunto, que es cuando el abogado ya nos manda la factura definitiva; se cancela de la partida de anticipos y se pasa a gastos jurídicos o servicios de otros profesionales. En 2024 procederemos de otra forma, contabilizando de inmediato como gasto cada provisión de fondos y cancelando los anticipos de procesos en curso, pasándolos



también directamente a gastos. Suponemos que el cambio en el criterio del auditor se debe a la exagerada cantidad de procedimientos abiertos, que en modo alguno es una cuestión normal en una federación, agravada, además, por el hecho de no asumir las costas por parte de los demandantes cuando resultan condenados a su pago.

En este punto, hago un inciso para indicar a la Asamblea que el total de gastos asumidos para la defensa de la FEDA y sus directivos en estos cuatro años asciende a un montante superior a los 75.000 €. Cuando acaban los procedimientos definitivamente, empieza la tramitación de recuperación de parte de los gastos imputados a la defensa los directivos con la compañía aseguradora, pero no tenemos demasiada fe en esta recuperación y, en cualquier caso, no será superior a un 25% aproximadamente.

Entrando ya en las cuentas, muchos asambleístas ya conocen el procedimiento bien, pero para algunos es la primera vez, por lo que nos alargaremos un poco en los conceptos.

Las cuentas se componen de los Estados financieros, básicamente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, donde se explica cada concepto del balance mediante las notas que podéis ver numeradas al lado de cada epígrafe de los estados financieros y que luego se desarrollan dentro de la memoria. Y luego está la liquidación del presupuesto, donde están detallados los gastos, que se comparan con el presupuesto que se aprobó el año anterior a nivel de ingresos y gastos generales agrupados por naturaleza.

A nosotros lo que más nos importa es la liquidación del presupuesto por actividades, que se presenta como anexo a las cuentas anuales. En esta liquidación vemos las actividades en las que se ha gastado el dinero, por actuaciones, campeonatos, etc. con la comparativa sobre lo presupuestado.

La estructura de esta liquidación viene marcada por el criterio del Consejo Superior de Deportes: Los gastos se dividen por programas o Actividad. Dentro de cada Actividad, se detallan las actuaciones que le corresponden.

La Actividad I es todo lo que sea referente a alta competición, competición internacional y ayudas a deportistas relacionadas.

La Actividad II es todo lo que sea estatal, campeonatos de España y referido a competición nacional, así como premios y ayudas a deportistas relacionadas con campeonatos de España.

La Actividad III corresponde a todo lo que sea formación. Básicamente Monitores y Árbitros.

La Actividad IV corresponde a lo que es la estructura de la Federación, la actividad se denomina funcionamiento federativo. Ahí van los gastos de personal, gastos generales federativos, amortizaciones, etc.

Las Actividades V y VI son programas extraordinarios. Ahí se imputan las ayudas para el pago de la Seguridad Social de los Deportistas de Alto Nivel y la organización en España de determinados campeonatos FIDE o ECU.

La Actividad VII recoge los gastos financieros y de formalización de créditos. Son proporcionales al importe y duración de los créditos que se hayan solicitado para cubrir el retraso en el cobro de subvenciones, no se financia otra cosa.

Este año 2023, y en 2024, según ha explicado el señor Presidente, hemos tenido que acudir al crédito varias veces, cosa que no estaba en absoluto prevista. De ahí el importe, superior a los 7.000 €. Han sido años atípicos por el volumen de deuda de las administraciones con la FEDA. De las 63 federaciones deportivas españolas, 60 han tenido que buscar la misma solución que nosotros debido a la situación del cobro de los fondos europeos.

El criterio de presupuestación inicial que seguimos en la FEDA es asignar, aproximadamente un 30% de los recursos a la Actividad I, otro 30% a las Actividades II y III, quedando lo restante para las Actividades IV y VII.

El criterio general que se sigue para la ejecución del presupuesto es, salvo en casos de subvenciones finalistas, gastar todo lo que se recibe del CSD, más todo el excedente de ingresos por recursos propios, si lo hay, a la Actividad I. Se procura no prever superávit presupuestario, intentando gastar todo dentro del Ejercicio.

En cuanto a las cuentas, el Sr. Presidente ya se ha referido a los hechos más relevantes. Como aclaración de las partidas más importantes, el Sr. Padullés manifiesta lo siguiente:

Remarcar que en inmovilizado se han registrado incrementos importantes, pasando de 11.000 a 97.000 en intangible. Se han aplicado en el programa nuevo de licencias y App, así como los desarrollos de Inteligencia Artificial para entrenamiento de Alto Nivel.,



En instalaciones técnicas hemos pasado de 20.000 a 72.000, por la compra del Hardware (el denominado “super-ordenador”).

Estas inversiones no tendrán retorno directo para la FEDA. Se cuantificará el retorno que puede suponer en ayudas para jugadores cuando entre en funcionamiento y se empiece a utilizar en 2024.

El no cobro en 2023 de las subvenciones para estas inversiones, más otras subvenciones pendientes, han provocado en 2023 un crecimiento de las cuentas de deudores, pasando a 456.000.

En contrapartida, las cuentas de acreedores han pasado a ser de 145.000 en bancos y la deuda general con acreedores de la actividad se ha incrementado de 288.000 (que consideramos relativamente normal) a 568.000.

Este esfuerzo en inversiones nos provoca también un fondo de maniobra negativo, pasando de -17.000 a -40.000. Lo consideramos un hecho puntual, motivado por la financiación de las inversiones con créditos a corto plazo. En ningún caso la FEDA se plantea solicitar un préstamo al CSD, que se podría, pues consideramos que esta situación se regularizará con la propia actividad en un plazo corto.

En cuanto a resultados, si bien al Ejercicio 2023 le corresponden 19.407,85 € hay que tener en cuenta que en 2024 se imputará una pérdida correspondiente a este Ejercicio de 20.643,63 por lo explicado de Mujer y Deporte (en 2022 ya fueron 9.010,74 €) y de 11.004 € por lo también explicado sobre licencias FIDE. Por lo tanto, realmente no se ha equilibrado el resultado en 2023, resultando pérdidas, aunque contablemente se apliquen en 2024 directamente a patrimonio y no a los resultados propios del ejercicio.

De acuerdo con la Memoria de cuentas 2023, con la aprobación de cuentas se aprueba también, si procede, la distribución de resultados que proponemos y que figura en dicha Memoria:

Remanente:	-9.101,74 €
Resultado del Ejercicio 2023:	19.407,85 €
A fondo social:	10.397,11 €

En cuanto a la liquidación del presupuesto, se presenta con unos ingresos de 1.265.159,15 €, que suponen 251.513,19 € más de lo presupuestado.

Los gastos ascienden a 1.246.146,30 €, que suponen 245.527,05 € sobre lo presupuestado.

Las partidas están muy detalladas en el anexo, con lo que quedamos a disposición de la Asamblea para preguntas.

Solamente, por último, señalar la partida de ingresos “Trámites Campeonatos”, de 116.902,04 €. Estos ingresos son suplidos que la federación recibe de los padres y acompañantes para acudir a los mundiales y de las Federaciones para delegados a Salobreña. Por esta causa, en contrapartida, se registran estas desviaciones en los gastos del Cto. Europeo Sub-8/Sub-18 (42.555 €), Mundial Sub-14/Sub-18 (19.033 €), Mundial tramos (6.406 €) y Ctos España Sub-8 a Sub-18 (49.922 €). Son pagos suplidos, de hoteles y viajes que se recuperan de terceros.

No habiendo preguntas, se procede a la votación.

Se aprueban la Memoria de Cuentas Anuales y la liquidación del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 2023 por 79 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

7. Aprobación, si procede, de la Remuneración anual del Sr. Presidente.

El Sr. Ramo da cuenta de la propuesta de retribución para el Sr. Presidente para 2025:



En 2024 la retribución aprobada del Sr. Presidente es de 32.040,00 €.

Se propone la cantidad de 33.642,00 € como retribución anual bruta, a la que se añadirán los gastos sociales que correspondan. Supone un 5% de aumento con respecto al año anterior.

El Sr. Padullés comenta que la propuesta se corresponde con lo tratado el año pasado en la Asamblea, en la que se consideró por muchos asambleístas insuficiente el aumento que se había planteado con relación a la retribución del señor Presidente. Entonces ya se dijo que este año lo tendríamos en cuenta para completar otro 5% y así al menos cubrir las propuestas de mínimos que hubo.

En este sentido, cabe decir que la Junta ha acordado, en todos los puestos de trabajo, también un incremento del 5%.

Se aprueba la remuneración anual del Sr. Presidente de 33.642,00 € para 2025 por 84 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones

8. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2025.

El Sr. Padullés presenta el presupuesto 2025, con unos ingresos previstos de 1.015.949,60 €, gastos por 1.002.953,61 €, lo que significa una previsión de resultados operativos de 12.995,99 € acordes con el plan de viabilidad 2020-2024.

Se trata de una estimación realmente complicada pues se desconoce el importe de la subvención ordinaria del CSD para 2025. El ciclo olímpico 2021-2024 ha terminado, y no se ha informado si el CSD abrirá otro ciclo 2025-2028 o se volverá a la concesión de un importe anual independiente. La ventaja de la concesión por ciclos era que durante los tres ejercicios siguientes ya se conocía lo que iban a conceder cada año y ahora se desconoce por completo. Tampoco sabemos si los criterios se mantendrán. En cualquier caso, no se puede hacer una previsión basada en datos objetivos hasta ver la resolución. Hasta 2019 era relativamente importante el número de licencias, pero hoy en día el efecto del número de licencias supone una variación de unos 3.000 € en más o en menos, prevaleciendo criterios como resultados internacionales en categorías absolutas, el cumplimiento de obligaciones y el histórico, entre otros.

Se ha presupuestado la misma cantidad de subvención ordinaria que en 2024, independientemente de lo que se solicite, a la vista de la resolución de convocatoria, que no ha salido todavía.

Otro factor de incertidumbre a la hora de presupuestar es el cambio en el Campeonato de Jóvenes. Por contrato teníamos garantizados los 42.600 € del hotel Salobreña. Para 2025 estamos pendientes de nueva sede y condiciones y el tema no está cerrado todavía, con lo cual no se puede presupuestar esta partida.

Basándonos en el histórico y en gestiones ya realizadas, podemos presupuestar con relativa seguridad una media de patrocinios, en los campeonatos de España más importantes, de 25.000 € por campeonato.

En licencias, creemos que se consolidará la tendencia al crecimiento constatada desde el final del efecto pandemia, pero hemos sido prudentes. El resto de las partidas, especialmente inscripciones, se han presupuestado basándonos en los datos históricos.

En cuanto a gastos, se ha hecho una estimación de los campeonatos internacionales a los que podemos acudir. Como novedad, se presupuestan ayudas para campeonatos rápidos sub-18. Para el resto de la Actividad I, se ha estimado mantener el gasto en tecnificación con un aumento del 5% para los entrenadores. Se da por terminado el plan especial de entrenamiento intensivo 2022-2024 para jugadoras



sub-21, aunque se mantendrán las ayudas en casos individuales y se aumentan significativamente las ayudas para jugadores y jugadoras sub-18, con planes de entrenamiento más individualizados, teniendo en cuenta las ayudas para torneos internacionales, ya que contamos al menos con 20 candidatos al título de MI y se repartirán ayudas para todos ellos, tanto en torneos open como en cerrados específicos. No se dan ayudas directas a torneos, sino que se ayuda a jugadores para participar en ellos, lo que supone una ayuda indirecta para los torneos, al liberarles de gastos fijos.

La FIDE ha subido el techo del canon de evaluación de 30.000 € a 40.000 €. En cuatro años se ha pasado de 15.000 a 40.000. En cualquier caso, mientras la FIDE mantenga algún tipo de techo, no se modificará el tope de canon a las competiciones oficiales autonómicas, manteniéndolo en un máximo 1.500/1.700 € por federación, sea cual sea el número de torneos que se registren para evaluar.

En cuanto a la Actividad II hay tres novedades importantes: Se separa el CE Sub-18 de los campeonatos de menores. Se separan los CE rápidos de menores, ya no se harán a continuación de los campeonatos de lentos, sino que serán por concentración en sedes que esperamos ir rotando cada año. Se está estudiando la premiación en estos campeonatos, para poder dar posibilidad de clasificación internacional. Y la tercera novedad es la separación de la segunda división en dos grupos, inicialmente geográficos. Esto permitirá la posibilidad de inscripción de equipos "B" siempre y cuando participen en grupos distintos. Este sistema se canceló con la crisis de 2010-2012, pero los datos de los últimos años permiten volver a intentarlo. Estos cambios, más la reestructuración de los criterios de retribución, supondrán un aumento de gastos de arbitraje muy superiores al 5%, aunque también esperamos una cierta mejora en ingresos por inscripciones.

En Actividad III se mantiene el Seminario Arbitral, pues tenemos la garantía de subvención del COE y no se presupuestan cursos de monitores. De hacerse, deben financiarse con las propias inscripciones.

En Actividad IV se prevé un aumento general del 5% en todas las partidas, si bien algunas se han revisado para tener en cuenta su comportamiento en el histórico. Si bien se ha subido un 5% a las personas de la plantilla actual, se contiene el total de masa salarial al prever cambios en el caso de nuevas contrataciones.

Finalmente, manifiesta que, si bien el IPC general está en cifras en torno al 3% o 4%, para entidades como la FEA el aumento de costes es muy superior. Todos conocen perfectamente cómo se han disparado los precios, tanto de hoteles como de viajes. Esta circunstancia repercute mucho en nuestra estructura de costes, pues estas partidas inciden directamente en competición tanto internacional como nacional.

D. Juanma Sánchez pregunta si las ayudas a los equipos en campeonatos de España se van a mejorar, dentro de la política general que se ha mencionado de aumentar un 5% en determinados gastos. Aparentemente están congeladas para 2025.

El Sr. Padullés le responde que, en primer lugar, no está previsto tampoco aumentar el coste de inscripción en campeonatos por equipos, también está congelado. En segundo lugar, en el caso de equipos de Segunda ya existe una compensación indirecta en el coste, pues se volverá al número de jornadas anterior, reduciendo un día de competición. También, como se ha venido haciendo siempre en el año de inicio de un mandato, se hablará con los equipos de división de honor y de primera sobre la remodelación de estas categorías, ampliando a 10 equipos u otra reestructuración del sistema de competición, aunque entendemos que los costes serían superiores. Se tendrá muy en cuenta la opinión de los equipos en este sentido. En estas categorías, las ayudas pueden variar también en función de los recursos directos que se obtengan. Por ejemplo, en División de Honor este año, se ha aumentado puntualmente un 20%. Todo lo dicho no descarta que, una vez veamos el crecimiento de ingresos por licencias, que se sabrá dentro de



dos meses, se puedan mejorar las ayudas fijas a los equipos. En ningún caso en forma de premios, siempre con ayudas fijas iguales para todos.

D. Vicente Díez pregunta si se tendrá en cuenta la opinión de los equipos de las islas antes de asignarles grupos en Segunda división.

El Sr. Padullés le responde que sí, tal como se hacía antes. En general, si un equipo, no necesariamente de las islas, solicita un grupo de forma motivada y las condiciones lo permiten, se le tendrá en cuenta la petición, con prioridad para los equipos de las islas tanto de Baleares como de Canarias. Si el equipo resulta de los primeros del ranking, esta aplicación ya resultará más difícil, pues la prioridad es intentar igualar los rankings iniciales de los cinco o seis primeros de cada grupo.

No habiendo más preguntas se procede a la votación.

Se aprueba el Presupuesto 2025 con 84 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

9. Aprobación, si procede, de los precios y cuotas de las Licencias 2025.

El Sr. Ramo informa a la Asamblea de la propuesta de precios de licencias y cuotas de club para 2025, por la parte correspondiente a la FEDA. Se ha enviado a los presentes la siguiente tabla:

LICENCIAS FEDA	2024	PROPUESTA 2025	
DEPORTISTA SUB-14	4,90 €	5,00 €	+2,04%
SENIOR SIN ELO FIDE	4,90 €	5,00 €	+2,04%
SENIOR CON ELO FIDE	11,00 €	11,60 €	+5,45%
CLUB	21,60 €	22,70 €	+5,09%
ÁRBITRO	74,00 €	78,00 €	+5,40%
ENTRENADOR/MONITOR	40,00 €	42,00 €	+5,00%

El Sr. Padullés expone que, tal como se trató en la asamblea anterior, se decidió repartir el aumento necesario del precio de las licencias en dos años. Para este año correspondía un 5% y así se propone, salvando las décimas debidas a redondeo y tratando de contener la licencia de subs y seniors sin Elo.

Manifiesta también que el CSD aprobó una subvención para estudiar la gestión de la licencia de personas con discapacidad, (determinada con los mismos criterios que la FIDE), que se propondrá sea gratuita en el momento en el que su gestión esté solucionada.

No habiendo preguntas, se procede a la votación.

Se aprueban los precios de licencias y cuotas de club 2025 con 82 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

10. Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo 2025.

El Sr. Ramo informa a la Asamblea sobre el calendario deportivo remitido con anterioridad.

Se han detectado dos erratas, subsanadas en un nuevo documento que se ha entregado hoy. La omisión de la Copa de Europa de Clubs y un error en las fechas del de selecciones autonómicas.



El calendario, una vez publicado mediante circular se mantendrá en una sección específica de la Web, con la mayor visibilidad, siendo actualizados permanentemente tanto el estatal como el internacional, sin necesidad de la publicación de nuevas circulares.

Constituye un catálogo de pruebas en las que está previsto participar u organizar en 2025, independientemente de que en este momento se conozcan las fechas exactas, correspondiéndole a la Comisión Delegada su modificación en caso de introducción de nuevas actividades.

No habiendo preguntas, se procede a la votación.

Se aprueba el calendario deportivo 2025 con 85 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

11. Propuestas de los miembros de la Asamblea.

No se han registrado propuestas.

12. Ruegos y preguntas.

Interviene D. José C. Viñas, manifestando lo siguiente:

Inicia su intervención con la sugerencia de que las asambleas se inicien antes pues numerosos asambleístas toman medios de transporte a primera hora de la tarde.

Expresa que nos encontramos en un momento importante para la Federación. Comparte plenamente todas y cada una de las palabras que habéis dicho desde la mesa, particularmente las de Cristóbal, cuando ha hablado de que se percibe un cambio sustancial en la composición de los miembros de la Asamblea. Muestra su satisfacción y destaca que se trata de una Asamblea mucho más femenina y mucho más joven. Hay que empezar a dar paso a gente que empieza y, por tanto, constata muy positivamente que se produzca este rejuvenecimiento de la Federación y de la Asamblea.

Admite que las asambleas Online son convenientes y más baratas, pero indica que es fundamental y más en estos momentos de relevo generacional, que la gente de la Asamblea y que venimos de diferentes partes, nos conozcamos y convivamos, por lo que es importante que mantengamos como mínimo una asamblea anual presencial pues en el futuro próximo tendremos que articular gente, personas y renovaciones.

Realiza una felicitación expresa a Javier Ochoa y a Ramón Padullés por la magnífica gestión que desarrollan en la Federación. Entiende que el sueldo que percibe Javier Ochoa es bastante bajo dada la responsabilidad que se asume como Presidente de la FEDA y en función de los presupuestos que se manejan. Y extiende esta consideración tanto a Ramón Padullés como al resto de trabajadores de la FEDA.

Destaca el buen ambiente que se respira en la FEDA y entre los miembros de la asamblea, que ha sido objeto de valoración positiva por parte de los miembros de la delegación catalana.

Desgraciadamente se dedica demasiado tiempo en la asamblea y en la gestión diaria de la FEDA a hablar y contestar a personas irrelevantes que están constantemente demandando a la FEDA y a sus dirigentes por cualquier cosa. En este sentido desea poner de manifiesto y agradecer el enorme trabajo de Cristóbal Ramo quien ha conducido con enorme eficacia estos temas jurídicos de forma exclusiva.



También desea agradecer la reciente intervención de Cristóbal Ramo, en representación de la FEDA, el día de la gala de la de la de la apertura del centenario de la Federación Catalana. La sensibilidad demostrada por Cristóbal en el momento en que hizo el discurso fue especialmente valorada por todos los ajedrecistas catalanes. En este momento el interviniente se dirige directamente al Sr. Ramo para darle las gracias como persona y como amigo.

Valora positivamente los años de mandato de Javier Ochoa y la gestión de Ramón Padullés al frente de la FEDA y de la necesidad de proyectar a la Federación hacia el siglo XXII. Manifiesta que hay aspectos donde se debe avanzar: ajedrez y mujer; personas mayores; ajedrez escolar; políticas de inserción social, etcétera. Son toda una serie de ámbitos donde el papel de la Federación Española es importante. Expresa la necesidad de que la FEDA asuma una posición más activa, y que tome la iniciativa sobre qué política queremos hacer en todos estos ámbitos.

Reitera los agradecimientos y espera que sigamos avanzando.

D. Ramon Padullés manifiesta lo siguiente:

En solo una puntualización. Primero, pedir disculpas por la hora de la Asamblea, pero hay que tener en cuenta que, cuando se convocó, antes había otra Asamblea que era la de las elecciones. Entonces hubo que ajustar horarios de una y de otra. Posteriormente, la otra se ha anulado porque no ha habido candidatos y ya no se podía cambiar la hora de esta. Que sepáis que, por supuesto, las convocatorias de todos modos serán impugnadas, como podéis imaginar.

En cuanto a lo del ajedrez femenino, estoy de acuerdo en que siempre podemos hacer más y podemos tomar la iniciativa. Estoy de acuerdo, pero, lo que ocurre es que nosotros la iniciativa con el ajedrez femenino la hemos tomado en alta competición. Téngase en cuenta que por Mujer y Deporte es casi imposible ayudar para competición. Debe ser solamente promoción y visibilización.

Lo que sí hacemos es ayudar y con un buen plus a que las mujeres jueguen los campeonatos y que si tienen que ir invitadas, que vayan a las mejores. Por esta parte sí tomamos la iniciativa y arriesgamos todo lo que haya que arriesgar. Ahora, en actuaciones concretas y determinadas, para que luego nos pase que no nos admitan la justificación o no nos den la subvención prevista, es mejor ser prudente. El dinero que hay se gasta. El gasto del Grupo de Trabajo Femenino ha aumentado muchísimo en la Federación en estos últimos 4 años, se ha disparado más del doble, pero para competición. Porque realmente es lo que se nos pide, competición.

Y en cambio, en estas otras actividades, reinas del ajedrez simultáneas, promoción, tenemos que esperar a que nos digan lo que nos dan porque si cometemos errores de previsión y en lugar de hacer unas simultáneas organizamos veinte, generamos una desviación presupuestaria importante. Entonces mejor en este aspecto esperar que nos digan y, en lo que sea competición, intentar invertir ahí todos los recursos desde el día 1 de enero, sin especular con la subvención.

Interviene el Sr. Presidente manifestando lo siguiente:

Gracias a todos.

Pepo, espero que el año que viene tengamos una asamblea presencial también y nos volveremos a ver porque considero también importante esta reunión, aunque al final la economía manda, pero espero que sí se pueda hacer sobre la hora. Es que resulta que, lo ha dicho Ramón, los años electorales son



excepcionales, hay que hacer dos asambleas seguidas y justo en este es la primera vez que se ha suspendido una, porque antes había que votar obligatoriamente, aunque no hubiera más que una candidatura. Pero sí, es seguro que el año que viene la Asamblea empezará a la hora que tú has comentado.

Y, por lo demás, pues reiterar el agradecimiento a todos por vuestra asistencia y por la confianza que nos habéis dado. Nada más, desear un feliz viaje a todos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 15 h del día indicado al principio.

VºBº El Presidente

El Secretario General